

COMUNICADO

Reiteramos una vez más nuestro “nunca más” a los abusos sexuales y de poder al interior de la Iglesia y de la sociedad.

Por los medios de comunicación ha circulado una carta denuncia que refiere a supuestos hechos delictuales contra el Pbro. Hernán Enríquez Rosas, sacerdote de nuestra Arquidiócesis. El medio periodístico se ha reservado el nombre de la presunta víctima y del denunciante mismo. Teniendo entonces el carácter de una denuncia anónima. Las denuncias anónimas también son tomadas muy en serio invitando a que sean formalizadas responsablemente, sean ante el ministerio público o los canales establecidos por nuestra Iglesia.

En relación, al Pbro. Hernán Enríquez Rosas, en abril del 2009 se recibió una denuncia de igual contenido al esbozado en la carta denuncia publicada. Dicha denuncia fue conocida por la justicia civil. De la misma forma, en el ámbito canónico, se instruyó una investigación previa con la que no se pudo concluir con la existencia de un delito ni la participación del denunciado en la misma.

El 27 de abril de 2011, el arzobispo de Concepción tomó conocimiento de la misma carta. Inmediatamente -al día siguiente- se contactó con el denunciante, señalando: “Como Ud. bien sabe hoy cumpla 2 meses como Arzobispo de Concepción y quisiera manifestarle que estos asuntos delicados corresponde tratarlos de acuerdo a las normas emanadas por el Vaticano, el derecho canónico y el protocolo de la Conferencia Episcopal de Chile recientemente publicado que pretende una investigación y un debido proceso. También le recuerdo que Ud. está en su derecho de recurrir nuevamente a la justicia civil”. Nada de ello ocurrió.

El arzobispo, siguiendo el protocolo de prevención de abusos sexuales de la Conferencia Episcopal, mantiene una investigación previa en curso. Llamamos nuevamente a todos los que tengan antecedente de este u otro posible ilícito usar los medios civiles y canónicos para avanzar en verdad y justicia en la Iglesia y en la sociedad.

Arzobispado de Concepción